

JURISTAS E HISTORIADORES. Algunas consideraciones sobre libros y lectores de historia en la Salamanca Renacentista

BALTASAR CUART MONER

RESUMEN: La universidad de Salamanca, durante el s. XVI, concitó entre algunos de sus estudiantes un notable interés por el estudio de la historia contemporánea ya que ésta les ofrecía la oportunidad de reflexionar más directamente sobre los problemas que les atañían. Muchos de quienes se dedicaron a escribir esta historia de su tiempo fueron estudiantes juristas, componiendo de este modo un original método que integraba tanto una interpretación histórica de las leyes como el reconocimiento de la influencia que éstas habían tenido en el devenir histórico.

ABSTRACT: During the 16th century, the University of Salamanca inspired in some of its students a notable interest in the study of contemporary history, since this gave them the opportunity to reflect more directly on the problems that concerned them. Many of those who were to write this history were Law students, thus giving rise to an original method that integrated both a historical interpretation of the law and a recognition of the influence it had on historical development.

PALABRAS CLAVE: historia / historiador / lector / libro / jurista.

1. UN MANUSCRITO PARA COMPLEMENTAR UN LIBRO

Una cosa es saber historia, otra es entender della, otra es disponerla. Estas palabras figuran en un manuscrito inédito que se guarda en el Archivo de la Universidad de Salamanca¹. Su autor, Juan de Valverde y Arrieta, dejó escrita la fecha en que lo concluyó: el 4 de octubre de 1583², aunque una lectura del mismo nos revela enseguida que no consideraba el trabajo como definitivamente acabado y que lo tenía en fase de revisión. Efectivamente, no son pocas las correcciones, las variantes o las vacilaciones que él mismo dejó anotadas en esta primera redacción, a la espera de la definitiva.

El manuscrito fue a parar, por razones que se nos escapan pero que podemos intuir, al colegio mayor de Cuenca, en cuya librería permaneció hasta la desaparición –en este caso física– de dicho colegio mayor y posteriormente, tras un largo peregrinaje volvió a Salamanca.

Efectivamente, Juan de Valverde y Arrieta, vitoriano, clérigo y jurista –fue bachiller en cánones y probablemente en teología– era un antiguo alumno de la universidad salmantina, aunque por estas fechas anduviese, viejo y pobre, por Madrid en busca de algún acomodo que se le negaba, a pesar de ser autor de un arbitrio publicado el año anterior, es decir en 1582 y en forma de diálogo, titulado *Despertador que trata de la gran fertilidad, riquezas, armas y caualllos que España solía tener y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente*, que salió de la imprenta madrileña de Guillermo Droy en 1582, un año antes de que concluyera este manuscrito de estas *Paradoxas*. El *Despertador* a su vez, no era sino la reelaboración y ampliación de otra obra anterior, unos *Diálogos*, que había publicado en 1578 en Madrid, en casa de Alonso Gómez. Todo junto era un alegato contra el sistema de arar mediante mulas y en pro de utilizar a los bueyes para estos menesteres, ilustrado con abundantes ejemplos históricos y con la finalidad de aumentar la productividad de la agricultura del reino.

A fines de la década de los setenta, Valverde y Arrieta ya había abandonado Salamanca y en Madrid buscaba la protección del entonces presidente del Consejo Real, el gallego y antiguo colegial de Bolonia Antonio Rodríguez de Pazos, destinatario de la dedicatoria del *Despertador*, gracias al cual, finalmente, no sólo vio la luz su publicación en una tirada de doscientos ejemplares sino que logró una modesta pensión de 500 reales de las Cortes³.

El *Despertador* de Valverde fue recibido con división de opiniones. Mientras que en las Actas de las Cortes leemos que la publicación de la obra y la pensión

1 Se trata del ms. 2104 que contiene las *Paradoxas* de Juan de Valverde y Arrieta. Consta de 195 páginas numeradas por una sola cara más una página añadida después de su conclusión.

2 *Acabóse la presente obra día de Sanct Francisco año de mill y quinientos y ochenta y tres por el bachiller Juan de Valverde Arrieta, natural de Victoria*, f. 195vº.

3 J. VILAR es el único historiador del arbitrio que se ha ocupado mínimamente de la figura de Valverde y Arrieta, véase *Literatura y Economía: la figura del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, 1973, p. 41.

a su autor se justificaban *por ser pobre y ser el negocio de tanta calidad y tocante al bien público*, los procuradores de Madrid y Segovia no dudaban en afirmar que Valverde no sabía *cosa de sustancia para la agricultura* y que los labradores *se ríen de sus fundamentos y presupuestos*⁴.

Puesto que Valverde no salió de pobre en Madrid, no hay que descartar que volviese al final de su vida a Salamanca, en donde dejaría depositado el manuscrito de las *Paradoxas* en la biblioteca de uno de los colegios mayores que más manuscritos de historia custodiaba, según veremos, y en donde las consultas bibliográficas de Valverde debían de haber sido más frecuentes.

Valverde y Arrieta, con las *Paradoxas*, no había escrito un libro de historia propiamente dicho. Vale la pena leer el título completo que figura en la primera página de su trabajo:

Las Paradoxas de Juan Valverde y Arrieta. Donde se trata la causa por qué vino el Imperio Romano a tanta alteza y grandeza, que fue la mayor monarchía del mundo, señoreando de oriente a poniente, y la razón por qué se ha ido perdiendo, y usurpando los infieles y herejes, y los reyes christianos están pobres, necesitados, y sus ciudades, villas y lugares enfermos, apartadas de la corona real y vasallos, y cada día crescen las necesidades y el pueblo está cargado de pechos, pedidos y otras impositones y cresce este daño, y el remedio bastante para todos.

Compuesto por el bachiller Juan de Valverde Arrieta en diálogos, dirigido a la S.C.R.M. de Filipo Segundo nuestro señor, rey de las Españas.

En realidad, su trabajo era extraordinariamente innovador: trataba de sacar el conocimiento del pasado del campo universitario habitual, que lo relegaba a la formación retórica y ética de los universitarios a través de la lectura de los historiadores clásicos, y aplicarlo a la resolución de problemas concretos del presente.

En este caso, se trataba de explicar la gravosa fiscalidad a que estaban sometidos los súbditos de Felipe II a principios de los años 80, tras la ocupación de Portugal, en plena sangría abierta por la guerra en Flandes y en Francia y poco tiempo antes de emprender la desgraciada y costosísima empresa de Inglaterra⁵.

Las *Paradoxas* eran un violento ataque contra el poder político y económico de la nobleza y contra uno de los instrumentos que, a su juicio, más útiles habían resultado a los privilegiados para mantenerse como tales: la institución del mayoralazgo. El acaparamiento de exenciones y mercedes junto con las perversiones económicas que introducía la vinculación de tierras eran, a juicio del autor, la causa de la pobreza del estado llano y de los apuros de los monarcas, aunque éstos, por falta de reflexión, parecían no haber caído en la cuenta:

⁴ *Actas Cortes de Castilla*, t. VI, pp. 299-302 y t. VII, p. 613.

⁵ Véase mi trabajo "La oposición a Felipe II. Arbitrismo fiscal y arbitrio político en las 'Paradoxas' de Juan de Valverde y Arrieta", en E. BELENGUER (COORD.) *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, 4 vols. I pp. 505-527.

Las leyes del derecho común los aprueban y las de los godos y todas las leyes de los reinos christianos y España; y los escribientes que han escripto sobre el derecho alaban los mayorazgos [...] Palatios Rubios, Molina y otros, y por ello se les bizo mucha merced [...] Muchos han escripto en derecho que, por no entender la materia, han causado mucho mal, como los que alaban los mayorazgos⁶.

Las iras de Valverde, con todo, no iban dirigidas contra el rey, cuya situación, en el fondo, era de lamentar. Precisamente la gran “paradoxa” residía en explicar cómo siendo Felipe el más poderoso de los monarcas, sin embargo estaba dramáticamente falto de recursos y tenía que cargar de tributos a sus súbditos hasta la extenuación, ante la pasividad y la nunca satisfecha avidez de los privilegiados, bien pertrechados tras una muralla de privilegios jurídicos que les servía para perpetuar su desmedido poder.

No obstante, solamente era paradójico el asunto para quien no estuviera versado en leyes y en historia, pues la segunda explicaba la coyuntura concreta en la que fueron elaboradas las primeras, y éstas, a su vez, habían condicionado el devenir histórico posterior. Valverde, pues, en su recorrido argumental desde el Imperio Romano hasta sus propios días tuvo que utilizar, obviamente, a los historiadores clásicos, que conocía bien por sus estudios universitarios, pero sobre todo utilizó, leyó y comentó a muchos otros historiadores más cercanos a él, desde las crónicas medievales hasta sus propios contemporáneos y desde las *Partidas* hasta las *Leyes de Toro*, entre otros muchos textos jurídicos. Al fin y al cabo, a él le interesaba, sobre todo, la historia de España, que no dejaba de considerar como una pieza más de la historia de Europa.

Efectivamente, desde los tiempos del Imperio Romano hasta sus propios días, la historia de las monarquías no había sido otra cosa que una relación dialéctica enfrentada entre los intereses de los reyes y los de la nobleza. Todas las dificultades de los pecheros y de sus reyes tenían por causa la codicia y rapiña de los privilegiados quienes habían usurpado tierras, mercedes y privilegios, aprovechando la debilidad de los primeros, no sólo para engrandecerse a sí mismos y a sus linajes, sino para tener siempre en apuros al soberano y, de este modo, poder seguir en su labor de chantaje político y expoliación, con el consiguiente perjuicio para el tercer estado. Cuanto más rico era el reino, mayores eran las ansias y posibilidades de saquearlo experimentadas por los poderosos los cuales, con el correr de los tiempos, se habían dotado de los instrumentos políticos y legales precisos para poder desarrollar sus tropelías. El último de estos instrumentos, y el más pernicioso de todos según Valverde, eran las Leyes de Toro que regulaban el mayorazgo.

De ahí que pudiese escribir una obra ciertamente original; en realidad, un recorrido por toda la historia universal, aunque no para reescribirla una vez más, sino para demostrar sus hipótesis económico-políticas.

6 *Paradoxas*, f. 134vº y 122vº.

De este modo, Valverde avisaba al lector de lo que podía encontrar y lo que no en el volumen, y delimitaba su labor como historiador:

*Mi intento no es escribir historias, sino dar la causa por donde la Christianidad se va perdiendo*⁷.

Ahora bien, además de la “paradoxa” de fondo, Valverde se encontraba con otra, no menos sorprendente: ¿cómo se explicaba el hecho de que algo tan evidente se les hubiese escapado a tantos y tantos famosos historiadores, antiguos y modernos, y a tantos y tantos juristas, desde la Antigüedad hasta su propia época?

Para el autor la causa era clara y se debía a que faltó preparación a unos y a otros:

*Los historiadores, como no son letrados legistas ni canonistas, no pueden entender las causas o razones de las cosas, ni tampoco el solo legista o canonista, si no es muy visto en las historias del reino, podrá ni sabrá gobernar, y por no ser los jueces de España leídos ni vistos en las historias, anales dellas, está perdida y sin gobierno y falta de todas las cosas*⁸.

Efectivamente, si los historiadores, desde *Tyto Libio* hasta *Florián de Ocampo*, *Antonio de Nebrixa*, *Morales... Zurita*, *Pero Mexía...* y otros que han escrito de historia, hubiesen estado versados en leyes sintieran y escribieran muy diferente ... el historiador sin letras, derecho común, escribirá y sabrá historia, pero no la entenderá ni dispondrá. El jurista todo lo hace; sabe de raíz y entiende la alma de la historia y fuerza... Las leyes disponen para mejor entender la materia, la alma y fuerza de la historia⁹.

Claro es que tampoco faltaron eximios juristas que, por no saber historia, también erraron en sus juicios. El conocimiento del entorno histórico-político en el que nacieron las leyes es fundamental para entenderlas cabalmente y no todos están ni estuvieron a la altura de las circunstancias: *aunque sean tan grandes letrados como fueron Bártulo, Baldo y los otros, si no son muy vistos en historias, no sabrán gobernar. La razón de esto es porque las leyes se hazen para remediar los casos y necesidades presentes. Estos casos se hallan en las historias, que es propio lugar suyo y de allí se vienen a constituir y ordenar las leyes para el buen gobierno de mar y tierra, de donde se sigue que para que uno sepa muy bien gobernar, ha de ser muy visto y entendido en las historias.*

Esta falta de conocimiento de la historia en muchos juristas ha tenido consecuencias nefastas: *como los que gobiernan son juristas y no saben su historia, ni se ponen a especular las cosas, saben poco de gobernación, ni la entienden y así va*

7 F. 47 v^o.

8 F. 116r^o

9 F. 118r^o

*todo perdido y crecerá hasta que se desbagan y vuelva a lo que solía... de no leer crónicas viene gran daño al reino... el gobierno está principalmente en las historias, anales, y éste es su fundamento*¹⁰.

Un buen ejemplo de esto último eran, a juicio de Valverde, los juristas que dispusieron las Leyes de Toro y los que posteriormente apoyaron y justificaron el mayorazgo, la mayor de las desgracias y la principal causa de la decadencia de España. Palacios Rubios, Covarrubias y Molina, entre otros muchos de los que nombra, aparecen en este manuscrito como una suerte de impostores, defensores de los intereses nobiliarios frente al bien común de la República, que obedecieron a no se sabe qué oscuros intereses: *Todo reino que tuviere señores mayorazgos, estará el rey mal obedecido, respectado y muy pobre y necesitado y sus vasallos cargados de pechos... y no lo consideran ni tratan dello, porque no viene provecho a los que se ocupan de semejantes ejercicios. Todos tratan del bien o interesse particular, como gentes de poco entendimiento*¹¹.

Como resulta natural y coherente dentro de este plan de trabajo, la inmensa mayoría de las fuentes utilizadas por Valverde, además de las jurídicas, estaba constituida por obras de historia medievales y de su propia época, incluyendo autores que todavía vivían o fallecidos hacía poco tiempo. En otras palabras, Valverde hizo un uso práctico de la historia, saltando la barrera que dividía el papel formativo de ésta, ejemplificado en los historiadores clásicos, para llegar a una aplicación práctica de la misma basándose en historiadores contemporáneos. Pasó de la historia “académica”, leída y enseñada en las aulas, a la historia contemporánea realmente leída con pasión y consumida ávidamente por muchos de los universitarios porque trataba de acontecimientos que les interesaban, aunque no figurara en ningún plan de estudios.

Obviamente, esta especie de “historia universal de la infamia” escrita por Valverde en la muy renacentista forma de diálogo nunca vio la luz. Quizá porque el autor muriese poco después sin tiempo de repasar el manuscrito, quizá porque consideró que el contenido había de encontrarse con numerosas dificultades, caso de intentar su publicación, quizá porque siguió consejos de prudencia que, sin duda, tuvieron que serle dados ante el contenido realmente subversivo de su manuscrito.

Valverde y Arrieta, con todo, ejemplificó personalmente el ideal de historiador propuesto por él mismo en las *Paradoxas*: un jurista versado en historia y, añadamos, en teología.

La originalidad de Valverde, con todo, tiene que ser matizada. En realidad, su manuscrito tenía una base de partida en una obra muy leída de uno de los autores de más éxito de la época carolina. Nos referimos a Pedro Mexía, caballero veinticuatro de Sevilla, cronista del Emperador, aunque murió prematuramente sin concluir su labor, y conocido en su época, sobre todo, por ser el autor de la *Silva*

10 F. 27rº, 143rº, 174rº, 195vº.

11 F. 65vº.

de Varia Lección, que se traduciría a múltiples lenguas y sería impresa en las principales imprentas de toda Europa.

Valverde, sin embargo, no se fijó tanto en esta famosa obra, sino en el único libro de historia publicado por Mexía mientras vivió, del que tomó la idea metodológica central, aunque la complementó con el añadido de la crítica jurídica.

Efectivamente, el 30 de junio de 1545, había salido de las prensas sevillanas de Juan de León la *Historia Imperial y Cesárea en la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Césares emperadores de Roma desde Julio César hasta el emperador Maximiliano: dirigida al muy alto y muy poderoso príncipe señor nuestro don Philippe, Príncipe de España y de las dos Sicilias, etc. la qual compuso y ordenó el magnífico cavallero Pero Mexía, vezino de la ciudad de Sevilla*¹².

Al principio de esta obra, Mexía incluía una “Epístola a Felipe II” en la que, siguiendo el tópico, encarecía ante el joven príncipe la importancia política beneficiosa que tenía el hecho de que los monarcas fuesen versados en “historias”, razón por la cual ya Alfonso X, en *las leyes destos reynos que ordenó*, dispuso que se les leyesen a los monarcas *historias en tanto que estuviesen a la mesa*.

En el prólogo al lector, da Mexía unas cuantas razones para justificar las excepciones prácticas de la historia, que pueden resumirse en que, en el fondo, todo lo que hay escrito es historia:

*Las artes y ciencias cada una muestra y tiene un blanco y fin a que se encamina, la historia todo lo comprehende y es práctica y exemplo de los effectos de las otras... de manera que bien considerado, todo lo escrito podemos dezir que es historia, pues para la memoria y guarda se escribe*¹³.

Por consiguiente, puesto que escribir de historia era escribir también de todas las materias, convenía que ésta estuviese al alcance del mayor número de lectores posibles y parecía aconsejable hacerlo en castellano, la lengua en la que se escribían las leyes del reino desde hacía mucho tiempo y la que era más comprensible para todos. Así lo justificaba Mexía:

Bien veo que el atrevimiento ha sido grande, pero tengo el afecto y desseo por loable, que es ayudar por mi parte a que en nuestra lengua castellana se halle lo que la latina tiene encubierto a los que no la entienden... Y si no me engaño, soy el primero que en nuestra lengua ha tomado este trabajo de escribir todos los Césares.

Por lo demás, el trabajo de Mexía no difería demasiado del posterior de Valverde: un repaso a la historia del Imperio en Europa desde Roma hasta la época del Emperador Maximiliano, con algunos excursos largos sobre el Pontificado. Valverde, con todo, fue en realidad más ambicioso. Dedicó su atención fundamentalmente

12 El lugar y fecha de edición aparece al final de la obra: “imprimióse el presente libro en casa de Juan de León en Sevilla, postrero día del mes de Junio de mil y quinientos y XL”.

13 Tanto la dedicatoria como el prólogo al lector aparecen al principio de la obra sin numerar. La primera consta de una página escrita por ambas caras y la segunda de dos. Subrayado nuestro.

al Imperio, pero igualmente al Imperio de Bizancio, al poderío otomano y a la historia de España, particularmente a los reyes de Castilla, con la originalidad innegable de poner en relación las tropelías nobiliarias y las disposiciones legales que acabaron legalizándolas con los avatares de cada uno de los reinados¹⁴, cosa que no había hecho, o lo hizo en escasa medida, el caballero sevillano.

Otras coincidencias innegables existieron entre ambos autores. Uno y otro se formaron en Salamanca –entre 1516 y 1526 estudió en la universidad Mexía– y ambos fueron juristas. Las afinidades no concluían aquí. Parece claro que Mexía escribió la *Historia Imperial y Cesárea* para conseguir, como consiguió, un nombramiento real y no otra cosa esperaba Valverde de sus denodados esfuerzos. Efectivamente, la publicación de su obra en 1545 le valió al caballero sevillano, que ya era cosmógrafo de la Casa de Contratación desde 1537 (como otro ilustre historiador, Alonso de Santa Cruz), el nombramiento en 1548 de cronista oficial del Emperador, al tiempo que conseguía una veinticuatría en el ayuntamiento de su ciudad¹⁵. Valverde y Arrieta no tuvo tanta fortuna, y acabó mendigando alguna ayuda en Madrid, como hemos visto.

Debemos fijarnos también en otra circunstancia que aún el quehacer de ambos autores: uno y otro pasaron muchas horas “estudiando” historia reciente, al margen de sus estudios profesionales. Y ambos lo hicieron a conciencia, no sólo anotando los historiadores leídos sino acotando con mucha precisión aquellos párrafos que más útiles les resultaban para sus propósitos¹⁶. En otras palabras, Mexía y Valverde nos han dejado testimonio de una actividad intelectual, aunque no académica propiamente dicha, que, con toda seguridad, apasionaba a muchos universitarios mucho más que la aridez de las materias con las que tenían que componer su currículum.

Es extremadamente difícil analizar con exactitud la frecuencia de lectura de estos libros de historia no incluidos en el normal currículum universitario porque los métodos para hacerlo a veces tienen que ser muy oblicuos. El número de ediciones de estas obras o su presencia en las bibliotecas públicas y privadas sin duda son variables que nos ayudan, pero no son suficientes para conocer completamente su impacto divulgativo, pues muchas de ellas circulaban manuscritas, eran objeto de préstamo o eran leídas en bibliotecas más o menos públicas.

Algunas estadísticas de materias editadas en las imprentas salmantinas pueden resultar engañosas, si no las matizamos con numerosos datos colaterales.

14 Conviene señalar que el propio Mexía atendió, aunque mínimamente, a la relación entre coyuntura histórica y elaboración de algunas leyes, como puede verse, por ejemplo en el f. XVIIrº, o cuando en el CCLIVvº habla del origen del poder nobiliario en tiempos de Ludovico Pío en términos no muy distintos a los de Valverde.

15 Noticias que tomamos de A. Castro en su “Introducción” a Pedro Mexía, *Silva de Varia Lcción*, Madrid, Cátedra, 1989, 2 vols. I p. 13-14.

16 Mexía, al final de cada biografía incluye una nota de “Autoridades”, es decir, obras en las que se ha basado para elaborar la misma. Valverde, al menos tal como viene en el manuscrito, incluye sus citas en el texto, aunque es posible que, en una publicación ulterior hubiese ordenado mejor este material.

Por ejemplo, una relación por materias de obras salidas de las prensas salmantinas durante el s. XVI, nos indica que los libros de historia únicamente representarían el 5,22%, frente al 39% de teología y el 14,03% de derecho, y aun el 9,33% de literatura¹⁷. Puede que ello refleje el interés económico que tenían los libreros, dedicándose a imprimir fundamentalmente aquellos libros que más fácilmente iban a vender entre los universitarios, lógicamente los de derecho y teología, pero de ningún modo refleja el interés real del público lector. En primer lugar porque no era siempre claro qué era historia y qué era literatura en el siglo XVI¹⁸ y, por lo tanto, utilizando estos mismos datos podríamos concluir que los libros editados de materias que no eran jurídicas ni teológicas representaban el 14,55%, es decir, la misma proporción que todos los libros de derecho impresos.

En segundo lugar, porque los libros impresos no reflejan la existencia ni la circulación de todos aquellos libros que rodaban por Salamanca en forma de copias manuscritas, completas o fragmentarias que, por otros conductos sabemos no sólo que eran abundantísimas sino que lo eran más precisamente cuando se refería a sucesos recientes, fuesen éstos libros de historia o recopilaciones de literatura actual o de noticias más o menos pintorescas.

2. ALGUNAS LECTURAS DE HISTORIA HECHAS POR UN ESTUDIANTE

A veces, contamos con alguna fuente interesante que corrobora todo lo dicho hasta aquí. A fines del siglo XVI y en los primeros años del XVII, el estudiante italiano residente en Salamanca Girolamo da Sommaia nos dejó unas anotaciones dietarísticas excepcionales¹⁹. El acomodado estudiante italiano era un gran bibliófilo y un gran lector y no precisamente de obras de derecho únicamente.

De las páginas del diario cabe concluir que tenía su autor una particular afición a la historia y muy concretamente a la historia contemporánea. Desde luego, la lectura de la historia clásica, latina o griega, esta última en traducción latina o romance, era una de sus aficiones, a más de obligación en muchos casos, pero lo que constituía uno de sus gustos que “rayaba en pasión” según su moderno editor, era la historia de sucesos contemporáneos²⁰. Don Girolamo era un jurista, pero no dejaba de poseer abundante bibliografía histórica, muchas veces en forma manuscrita.

17 Tomamos los datos de L. RUIZ FIDALGO, *La Imprenta en Salamanca 1501-1600*, Madrid, Arco/Libros, 1994, 3 vols. I p. 32.

18 Un magistral análisis de esta imbricación y de la manipulación que los lectores hacían de los distintos géneros literarios puede verse en P. BURKE, *Los avatares de “El Cortesano”. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, Gedisa, 1998, especialmente pp. 79-87. No olvidemos que Homero, por ejemplo, era todavía un historiador para muchos cronistas, empezando por el muy culto y humanista Juan Ginés de Sepúlveda o por el mismo González Dávila, éste ya a principios del XVII.

19 *Diario de un estudiante de Salamanca*, ed. e introducción de G. HALEY, Salamanca, Universidad, 1977.

20 *Diario...*, cit., pp. 49 y 50.

Efectivamente, no son pocas las ocasiones en las que consignó los gastos que le ocasionaba el mandar sacar estas copias. Sus notas nos permiten saber que era frecuente en Salamanca la circulación de manuscritos que se “alquilaban”, por decirlo así, a los interesados para que éstos, a su vez, pudiesen sacar sus respectivas copias. El estudiante italiano utilizó muchas veces los servicios de otros estudiantes más pobres que se ganaban algunos dineros actuando como amanuenses²¹, y en alguna ocasión le vemos a él mismo prestando una de estas copias a amigos que, descuidados o interesados, a veces se olvidaban de devolvérselas, ante su disgusto y consternación.

Es fácil explicarse por qué circulaban de forma manuscrita algunas obras que tenían que burlar la censura o la Inquisición. Es el caso, por ejemplo, de las “Relaciones” de Antonio Pérez, que poseía el italiano. En otros casos, los manuscritos que circulaban correspondían a primicias de ciertos autores que todavía no habían sido dadas a las prensas. Aquí podría entrar, entre algunos otros ejemplos anotados en el diario, la *Historia de las Antigüedades de la Ciudad de Salamanca* del racionero y futuro cronista real Gil González Dávila, muy amigo del italiano y a quien dejó leer el manuscrito mucho antes de su publicación en 1606.

Hay, sin embargo, muchas otras anotaciones en el dietario del estudiante italiano que nos permiten ver que circulaban también copias manuscritas de muchos otros libros de los que existía versión impresa. De hecho, la mayoría de las copias manuscritas que manda sacar don Girolamo corresponde a libros que circulaban normalmente.

Por lo tanto, hay que concluir que el hecho de la circulación de obras en su forma manuscrita debe atribuirse, en gran parte, a consideraciones de tipo económico, a ciertas deficiencias de mercado (que podía tardar más o menos tiempo en satisfacer la demanda de un cliente ansioso de poseer determinado libro que debía llegar de fuera) o de oportunidad: algunas veces, lo que se copiaba o mandaba copiar eran solamente fragmentos escogidos de determinadas obras, aquellos que pudiesen tener un interés más inmediato o especial para quien los encargaba, y otras correspondía a un conjunto de temas o materias que nunca, o muy raramente, llegarían a tomar forma de libro, bien porque sus asuntos “poco serios” así lo hiciese sospechar, bien porque se trataba de “antologías de urgencia” que reunía piezas de autores diversos particularmente en boga, o por muchas otras circunstancias. Entre los manuscritos “misceláneos” del estudiante italiano había desde poesías de fray Luis a coplas populares, y desde crónicas de sucesos puntuales y locales hasta *Los Sueños* de Quevedo.

21 *Diario...*, cit., p. 49. Compró, entre otros manuscritos, uno con los “Anales” de Tácito, hizo copiar una traducción española de los “Epigramas” de Marcial, tenía, asimismo en versión manuscrita, letrillas y poemas castellanos populares, gacetas de sucesos de actualidad y hasta una especie de antologías de poetas que circulaban en el mundo universitario y que incluían obras de nombres reconocidos, como el propio fray Luis de León. Pero también Quevedo o algunas obras de eruditos locales, como don Gil González Dávila circulaban manuscritas.

Don Girolamo recorría ávidamente las librerías de la Rúa e incluso encargaba libros de importación al librero Perrot a quien, por ejemplo, hizo traer de Francia los difícilmente accesibles escritos de Juliano el Apóstata. Pero muchísimas veces le vemos en las librerías de particulares, los Ramírez de Prado, por ejemplo, grandes amigos suyos, o de los colegios en busca de material que hacía luego copiar si no podía adquirirlo o juzgaba que le convenía más tenerlo en una copia manuscrita. Y tal como utilizaba las librerías particulares, del mismo modo frecuentaba las de instituciones que atesoraban una particular riqueza bibliográfica. Por ejemplo, las de los colegios mayores, de las que también haría buen uso su amigo González Dávila.

Tanta era su familiaridad con estas bibliotecas y su admiración hacia ellas que no dudó don Girolamo en enseñárselas a algún visitante ilustre, cuando tenía que mostrarle las maravillas salmantinas. Por ejemplo, cuando el secretario del Gran Duque de Toscana estuvo en Salamanca lo acompañó a visitar las bibliotecas de los colegios de Cuenca, Oviedo y del Arzobispo para que pudiera admirar la riqueza allí atesorada²².

Pues bien, llama la atención, entre las obras propiedad del italiano, la gran cantidad de historia reciente que poseía. Efectivamente, en este *tournant* del siglo XVI al XVII encontramos entre sus propiedades o entre sus encargos a Guicciardini, Paolo Giovio, del que hablaremos más adelante, al padre Mariana “en romance” cuando se trata de su *Historia* o en latín cuando se trata del *De Rege*, la *Crónica* de don Francesillo de Zúñiga, la *Nobleza del Andalucía* de Argote de Molina junto al manuscrito de su amigo Gil González Dávila, historiadores de Indias como Agustín de Zárate o el Inca Garcilaso de la Vega, panegiristas de Carlos V como Alfonso de Ulloa y el menos panegirista Conestaggio que escribió sobre la derrota de Argel de 1540, o el relato de las guerras de Granada de Diego Hurtado de Mendoza, entre otros muchos.

Pero no era únicamente la historia de sucesos más o menos recientes la que interesaba al italiano; también la moderna teoría política estaba entre sus aficiones, con Tomás Moro, Jean Bodin o Maquiavelo²³, entre otros, y no desdeñaba leer la historia de las órdenes religiosas, que empezaba por entonces su floración, sobre todo si quien la escribía era alguien de tanto talento como fray José de Sigüenza;

22 *Diario...*, cit., p. 63. L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES apunta que los manuscritos y libros de historia medieval y reciente custodiados en las bibliotecas de los colegios mayores eran particularmente abundantes. En San Bartolomé, por ejemplo, entre otras obras, existía la “Crónica” de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar, la “Historia de la Guerra de Granada” de Diego Hurtado de Mendoza, una de las obras que poseyó don Girolamo, una relación de la batalla de Lepanto o las “Relaciones de viaje por Galicia y Asturias” de Ambrosio de Morales. La biblioteca mejor dotada, en este sentido, era la del colegio mayor de Cuenca, donde fue a parar el manuscrito de las “Paradojas” de Valverde, como hemos señalado, y en donde se custodiaban muchas obras relacionadas con acontecimientos de la historia reciente, véase *La Universidad Salmantina del Barroco 1598-1625*, Salamanca, Universidad - Caja de Ahorros, 1986, 3 vols. II, pp. 692-693.

23 Cita el “Arte de la Guerra” y los “Discursos sobre la primera década de Tito Livio”, pero no “El Príncipe”.

o las crónicas medievales, junto a libros de homilías o de apologética católica como el de Pedro de Medina “Victoria gloriosa y excelencias de la Cruz de Cristo”, publicado en 1604. La relación sería interminable y aquí estaría fuera de propósito.

Lo significativo del hecho es, a nuestro entender, que estos libros de carácter actual, de historia, de política, de literatura o de religión, eran devorados con auténtico frenesí por su propietario y por otros muchos a quienes se los prestaba o de quienes los obtenía, alentando, además, la circulación de copias manuscritas entre unos y otros. Por lo tanto, al margen de una visión más o menos estática y académica de la lectura de libros en Salamanca a fines del XVI y principios del XVII, existía un inmenso y abigarrado público lector cuyo consumo muchas veces escapa de las fuentes conservadas pero que nos pone en guardia sobre generalizaciones demasiado apresuradas sobre el “universo intelectual” de los universitarios salmantinos, a veces trazado de forma muy parcial y primando la faceta profesional sobre los auténticos gustos de lectura.

Al contrario, los estudiantes se apasionaban por las “novedades”, fuesen éstas históricas, literarias, políticas o de cualquier género, aún el más ínfimo y coyuntural. Pero, sin duda, los libros de historia reciente tenían un éxito particular.

Y tenían tal éxito por una razón clara que no debemos olvidar desde nuestra perspectiva actual: en realidad, los libros de historia contemporánea eran, quisieran o no sus autores, libros de crítica política. Al tenerse que pronunciar los autores sobre hechos recientes, a veces recentísimos, no podían por menos de emitir un juicio de valor sobre lo que historiaban, provocando, a su vez, que el lector emitiese otro sobre las tendencias políticas o proclividades mostradas por estos autores en sus juicios. A veces, incluso la mera extensión dedicada por un autor a tal o cual episodio era juzgado como muestra evidente de sus querencias políticas ²⁴.

Y no olvidemos que todo ello se hacía notar más en un ambiente particularmente atento a la política, como era el universitario pues, a pesar del reproche hecho por Valverde y Arrieta a los autores de historia, muchos de ellos habían sido juristas y desde luego, la inmensa mayoría de sus lectores universitarios lo eran.

Salamanca era, pues, un lugar idóneo para que esta efervescencia crítica que despertaba la historia contemporánea encontrara un ambiente especialmente propicio. Y ello era así hasta tal punto que la influencia salmantina es grande en la gestación o publicación de algunas obras aparentemente alejadas de ella, pero que, por el contrario, deben su existencia a lo que ocurría en la universidad más influyente del reino.

²⁴ Véanse, por ejemplo, las anotaciones manuscritas que figuran en los márgenes de algunos de los libros de los que hablamos aquí, como las *Historias* de Giovio o las *Antigüedades* de González Dávila.

3. UN SOLDADO REPRENDE A UN JURISTA. JIMÉNEZ DE QUESADA Y GASPAR DE BAEZA EMPECEMOS POR EL ANTIJOVIO DE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

El escritor, soldado en muchos escenarios europeos sirviendo a Carlos V y fundador de Santa Fe de Bogotá concluyó esta obra en tierras americanas en 1567 según confesión propia, aunque quizá no lo hizo sino hacia 1569-70, en opinión de sus modernos editores. Nunca la vio impresa, aunque circuló manuscrita durante siglos por España, hasta que fue publicada en 1952²⁵.

Obviamente, como indica el propio título, su propósito era polémico, pues se trataba de rebatir al obispo, médico e historiador italiano Paolo Giovio, uno de los historiadores más leídos en las décadas centrales del siglo XVI y en cuya popularidad en España tuvo un papel importante Salamanca. La labor de Jiménez de Quesada trataba de salir al paso de las opiniones de Giovio escritas en sus recientes *Historiarum sui temporis libri XL*, el empeño de mayor envergadura del historiador de Como y, sin duda, una de las más populares de cuantas escribió.

Esta extensa obra, publicada originalmente en Florencia en latín y en dos volúmenes, el primero en 1550 y el segundo en 1552²⁶, efectivamente tocaba muy de cerca a la historia de España, por cuanto, como su propio nombre indica, se trataba de una historia universal contemporánea (Giovio, ciertamente, aun dentro del eurocentrismo inevitable se ocupa mucho de ámbitos periféricos, como el Imperio Otomano y de los descubrimientos e historia de las Indias) en la que, lógicamente, el papel de los españoles era de peso, desde Fernando el Católico y sus generales, como el Gran Capitán, hasta Carlos V y los suyos. También lo era el desempeñado por los adversarios de la Monarquía Católica, empezando por los franceses, con Francisco I a la cabeza.

Jiménez de Quesada, en un principio, había sido admirador y ávido lector del obispo e historiador italiano Paolo Giovio, o Jovio en su temprana españolización, como muchos otros españoles y europeos. Sin embargo, cambió de opinión cuando leyó esta obra joviana. Él mismo había protagonizado en Italia y Europa Central, como soldado, muchos de los episodios narrados por Giovio y no podía estar de acuerdo con la visión de aquel maledicente italiano. Además, se indignó, o por mejor decir se enfureció, cuando apareció su traducción española, que la ponía al alcance de un público mucho más numeroso.

La indignación de Jiménez de Quesada explotó, lógicamente, ante *aquellas cosas en que Paulo Jobio, obispo de Nochera, andubo herrado, especialmente en las que dixo mal (contra la berdad de la historia acabecida) de los españoles y nación española* aunque confesaba al destinatario de la dedicatoria del *Antijovio*, don Luis Quijada, que de no ser por la popularidad que había adquirido el escritor de Como

25 G. JIMÉNEZ DE QUESADA, *El Antijovio* (ed. de Rafael Torres Quintero. Estudio preliminar de M. Ballesteros Gaibrois) Bogotá, Instituto Caro Cuervo, 1952. La fecha de composición se discute en la p. LI del estudio preliminar.

26 En la imprenta de Torrentino.

en España, a través de las traducciones que de esta su obra circulaban, no habría emprendido la arriesgada labor de contradecir a uno de los historiadores más leídos y con más prestigio del siglo XVI: *fingiendo en mí que, como el libro no andaba entendido del bulgo, me vastaba; hasta que bide al obispo de Nochera [...] hablar en romance y andar trasladado por las calles*²⁷.

Efectivamente, Giovio fue un auténtico creador de best-sellers históricos del siglo XVI y no puede dudarse de su popularidad²⁸. Gil González Dávila poseía en Salamanca una edición del original latino de las *Historias* jovianas publicado en Francia²⁹ y Girolamo da Sommaia también las contaba entre sus libros (en su diario no consigna en qué lengua ni si las tenía impresas o manuscritas).

Precisamente el éxito de Giovio en España venía del carácter libre y polémico de un texto que encendía las pasiones de sus lectores porque era sumamente crítico y severo hacia el ejército de la principal potencia política y militar de su tiempo que era, obviamente, la Monarquía Católica.

Se hacía igualmente atractivo el historiador italiano a los lectores porque, como buen representante de la historia “manierista” no dejaba de exponer los “distintos puntos de vista” de todos los imbricados en los acontecimientos que narraba. En otras palabras, Giovio, quien no tenía ningún inconveniente en reconocer la indudable talla política y militar de Fernando el Católico, el Gran Capitán, Carlos V, Fernando de Ávalos y un largo etcétera –a algunos de ellos les dedicó una biografía específica– no dejaba de reconocer, explicar y comprender las razones políticas de todos aquellos que se oponían al imperialismo de los Habsburgo, fuesen éstos los Valois franceses o los turcos en la época de Solimán el Magnífico. Y viceversa, pues si bien Jiménez de Quesada o el propio Carlos V juzgaban la obra como demasiado proclive a los intereses franceses e italianos, los franceses pensaban, por el contrario, que su autor se había inclinado demasiado hacia el bando imperial³⁰.

En realidad, esta obra de Giovio era italianísima. En cualquiera de sus páginas puede leerse el ya antiguo lamento de la fatal sumisión italiana a los “barbari”, fruto de las nefastas debilidades, desavenencias y egoísmos entre sus líderes políticos, incluido el pontificado para el que trabajó como médico Giovio durante toda su vida. Por ello, arremetía contra tirios y troyanos, no escatimando los detalles escabrosos, las crueldades de la soldadesca y las mezquindades de los gobernantes, tanto si se trataba de Carlos V como de Francisco I o del Papa.

27 La dedicatoria ocupa las páginas 3-13 del texto.

28 La mejor monografía sobre Paolo Giovio es la de T. C. PRICE ZIMMERMANN, *Paolo Giovio. The historian and the Crisis of Sixteenth Century Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1995. Solamente en el siglo XVI, se editaron en Italia 16 ediciones, cuatro en latín y doce en italiano, 4 ediciones en francés, una en alemán, 7 en latín en las imprentas del norte de Europa y 2 en español, aunque Price Zimmermann no consigne más que una, p. 263.

29 De la primera edición de París: “Lutet. Parisiorum, ex offic. typograph. Michaelis Vascosani 1553”. En la portada del ejemplar se lee: “era del maestro y cronista Gil González Davila” y se guarda actualmente en la Biblioteca Universitaria.

30 Como muy bien anota PRICE ZIMMERMANN, op. cit., p. 238.

Pues bien, la traducción española de esta obra de Giovio que tanto había indignado a Jiménez de Quesada y que le había llevado a escribir un grueso tomo para rebatirla, salió en Salamanca, de las prensas de Andrés de Portonaris en dos volúmenes, en 1562 el primero y en 1563 el segundo³¹.

Su autor, que colmaba con creces las exigencias de Valverde en relación al buen historiador, había sido el joven jurista jiennense Gaspar de Baeza, que moriría pocos años después, hacia 1568 o 1569 y que a la sazón era abogado en la Real Chancillería de Granada.

Reunía en su persona, pues, las características de jurista e historiador, y no faltó en el pasado quien le atribuyese también la condición de estudiante en Salamanca, que creemos, sin embargo, que no es real³².

No era ésta, por otro lado, la primera traducción de una obra Paolo Giovio que circuló en español, por cuanto desde 1543 se podía leer, en anónima traducción, el *Comentario de las cosas de los turcos de Paulo Iovio, obispo de Nocera, de italiano traducido en lengua castellana*³³.

La traducción de Baeza salió, pues, de la imprenta salmantina de Portonaris con el título de *Historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo [...] traducida de latín en Castellano por el licenciado Gaspar de Baeça*, en las fechas anotadas más arriba³⁴.

Simultáneamente a la traducción de Gaspar de Baeza –y ello nos da idea de la inmensa popularidad y polémica que provocaba Giovio en España– en Valencia salía otra traducción, debida al médico valenciano Antonio Joan de Villafranca, con el título de *Libro de las historias y cosas acontecidas en Alemania, España, Francia, Italia, Flandes [...] compuesto por Paulo Jovio [...] en latín y traducido en romance castellano por Antonio Ioan de Villafranca*³⁵.

Sin embargo, la única que tuvo presente Jiménez de Quesada, y la que acabó por hacerse realmente popular, fue la traducción de Gaspar de Baeza, según declaración del autor del *Antijovio*:

Bide dos traslaciones juntas; pero ciertamente la que bi más de propósito, que es la del licenciado Gaspar de Baeça, es una de las buenas cosas que deste yntento,

31 Acerca de estas cuestiones, véase mi trabajo “Jovio en España. Las traducciones castellanas de un cronista del Emperador”, en J. L. CASTELLANO CASTELLANO - F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ (coord.) *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Religión, cultura y mentalidades*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V 2001, 5 vols. V pp. 197-224.

32 Así lo dejó escrito NICOLÁS ANTONIO; citamos por la traducción española de su *Biblioteca Hispana Nueva*, Madrid MDCCCXCIC, 2 vols. I pp. 526-527. Nosotros, en cambio, no lo creemos. Jamás el propio Baeza, que da bastantes datos sobre sí mismo a lo largo de sus escritos, menciona su paso por Salamanca ni tampoco lo hacen sus hermanos Rodrigo y Melchor en ediciones posteriores de sus obras que se encargaron de llevar a cabo tras su muerte.

33 Se publicó en Barcelona por Carlos Amorós, sin mencionar al traductor.

34 Al poco tiempo, en 1566, se hizo una segunda edición de esta traducción de Baeza que salió de las prensas granadinas de Nebrija: *Primera (-segunda) parte de la historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años... En Granada, en casa de Antonio de Librixa, 1566.*

35 *En Valencia. En casa de Ioan Mey, 1562.*

a mi juicio, he bisto en mi vida, porque allende de que el traductor guardó bien el decoro, busó linpios vocablos y muy significatibos, a lo moderno, de lo que quería dezir, y la berdad del latín muy castamente puesta en castellano.

Fijémonos en que Jiménez de Quesada no dejaba de alabar sobremanera, a pesar de su indignación, la traducción de Gaspar de Baeza, precisamente porque estaba hecha *a lo moderno*, es decir, tal como correspondía a una obra que trataba de asuntos “modernos”. También las *Paradoxas* de Valverde, la *Historia Imperial y Cesárea* de Mexía, y el *Antijovio* de Jiménez de Quesada estaban escritas *a lo moderno*, es decir, en vulgar y en buen estilo, porque facilitaba su circulación y su éxito, sin duda, pero también porque tocaban aspectos *modernos*.

Escribir en vulgar o en latín no era, a la sazón, una cuestión baladí ni una discusión para eruditos. El *decorum* inherente a la historia, cuando se trataba de imitar a los grandes maestros de Roma a los que todos decían seguir, exigía el uso del latín que facilitaba al autor el uso de la imitación del vocabulario y de los procedimientos estilísticos consagrados por ellos y dignificaba la materia.

De hecho, cuando un autor se decidía por el vulgar, se veía en la obligación de explicar las razones de su dudosa opción. Ya hemos visto las dadas por Mexía en su *Historia Imperial y Cesárea*, que seguiría dándolas al decidirse a escribir su crónica de Carlos V en castellano:

Assí será menester singulares y altos ingenios que escrivan sus hechos y historias, y tal es por cierto a mi juicio, y de quantos le conoscen, el del doctíssimo varón en todas artes y ciencias Juan Ginesio de Sepúlveda, a quien Su Magestad tiene encomendada esta provincia en lengua latina y la prosigue como todos dél esperan felicísimamente: para la proveza y poco caudal del mío, no ha sido poca ventura y merced que Dios me ha hecho, aver como quiera tratado y acabado lo pasado³⁶.

Gaspar de Baeza, que asumió la ingrata, y aún dudosa, tarea de verter al romance lo que Giovio había escrito en latín, también tuvo que justificar su labor de traductor. Efectivamente, en la dedicatoria de su traducción dedicada al poderoso secretario Francisco de Eraso, así afrontaba el problema:

Ternán otros por ocupación muy humilde traduzir; para mí no ay nada que no sea demasiado [...] Traduzió Cicerón [...] San Hyerónimo y en aquel tiempo la lengua griega era más vulgar en Roma que oy lo es la castellana en Valencia [...] el doctíssimo cardenal Petro Bembo [...] Angelo Policiano, Theodoro Gaza.

Naturalmente, la opinión de Jiménez de Quesada era la contraria y también entró en la pelea arremetiendo contra los traductores en la dedicatoria del *Antijovio*,

36 *Historia Imperial y Cesárea...*, cit., f. CDXXXIIIr^o.

a pesar de haber alabado a Baeza, y en nombre precisamente del *decorum* debido a la historia:

Pero sobre todo, por lo que yo desamo esas traducciones [...] es porque acortan mucho los yngenios [...] Hombres doctos se ballarán pocos, y hesos pocas vezes, que ayán abaxádose a ese oficio de traducciones.

Al hablar así, Jiménez de Quesada no era del todo sincero. Si *desamaba* las traducciones de los libros de historia al vulgar era porque el público indudablemente las *amaba* de forma especial, y más cuando de historia contemporánea se trataba. Las traducciones facilitaban extraordinariamente la circulación de las obras de historia incluso en una ciudad como Salamanca en donde, en ciertos ambientes, no debería de haber sido problemático leer en latín, aunque lo fuese. Y no olvidemos que una obra de historia contemporánea era leída en clave de crónica política, con lo cual la facilitación de su lectura cobraba nuevas connotaciones.

El propio Jiménez de Quesada no dejaba de reconocerlo. Su oposición al uso del vulgar en los libros de historia contemporánea no se debía a ninguna carencia del romance como instrumento para exponer el relato histórico. Al contrario, éste, al versar sobre la actualidad, se entendía mucho mejor escrito en vulgar y, por lo tanto, era más operativo. ¿No era ésta la razón de su admiración hacia la ajustadísima traducción de Gaspar de Baeza?

Lo que subsistía en el fondo, enmascarado por unos falsos prejuicios sobre el *decorum*, era un problema de “difusión del mensaje” que era mucho más eficaz, mayoritario y menos controlable, obviamente, si se hacía en lengua vulgar³⁷.

Si este mensaje se refería a hechos acaecidos hacía poco y, por tanto, que suscitaban un mayor interés e incluso mayores polémicas, se comprenderá tanto el mayor índice de “peligrosidad” que podían ver en ello personas como Jiménez de Quesada como la atracción irresistible por parte de los lectores más inquietos.

Era igualmente un signo de descomposición del paradigma estático del mundo clásico que se estaba dando en el Renacimiento tardío y una reivindicación por parte de los historiadores contemporáneos de la dignidad de su oficio, situándose al mismo nivel que los antiguos.

Estos problemas, que lectores y autores acabaron resolviendo por la vía de la práctica, fue, sin embargo, una de las cuestiones candentes en España y fuera de ella no sólo al final del Renacimiento, sino desde sus inicios³⁸.

La trayectoria intelectual de Gaspar de Baeza lo ejemplifica bien. Efectivamente, tanto fue el éxito de su traducción de Giovio publicada en Salamanca que él mismo, al poco tiempo, publicó otra edición en Granada y en 1564 se decidió a

37 El mismo Paolo Giovio, traductor ocasional, lo venía a afirmar cuando, a propósito de *El Cortesano* dijo que el conde de Castiglione lo había escrito en vulgar “para complacer a las mujeres”, cit. por P. BURKE, *Los avatares de El Cortesano...*, cit., p. 66.

38 Sobre estas cuestiones siguen siendo imprescindibles las páginas escritas por J. A. MARAVALL, *Antiguos y Modernos*, Madrid, Alianza, 1986 (1965), especialmente pp. 260-263 y 348-360.

extractar algún episodio joviano referido a la historia de España y que pensó que podía tener buena acogida. Es el caso de *Comunidades de España, escritas por el doctísimo Paulo Jovio en la vida del Papa Adriano Sexto, cuya vida y costumbres se contienen en este libro*³⁹. En 1566, hizo otro resumen y selección de los dos volúmenes de las *Historias*, con especial atención a acontecimientos y personajes que pudiesen interesar particularmente a sus lectores españoles y que tituló *Paulo Jovio añadido con doze libros que hasta agora faltavan*⁴⁰. Posteriormente, en 1568, poco antes de morir, todavía tuvo tiempo de dar a conocer la que sería su última traducción de Giovio: *Elogios o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos, illustres en valor de guerra, que están al bivo pintados en el museo de Paulo Jovio. Es autor el mismo Paulo Jovio y tradúxolo de latín en castellano el licenciado Gaspar de Baeza*⁴¹, descripción del museo que poseía en Como el historiador italiano, obra dedicada a Felipe II. Y dejó sin publicar una imitación de Giovio en su faceta de biógrafo⁴², la *Vida de el famoso caballero don Hugo de Moncada*⁴³.

Gaspar de Baeza supo, pues, explotar el éxito que le proporcionó su traducción de las *Historias* de Giovio, y el hecho de esta innegable popularidad nos indica los gustos de los lectores por los libros de historia contemporánea y la lengua en que querían leerlos.

Pero el problema de la admisión de la historia reciente en el canon académico o el de la utilización del vulgar distaba mucho de estar resuelto.

A juzgar por la propia biografía de Baeza, no parece muy seguro poder afirmar que su ejercicio de la jurisprudencia le mereciese la misma consideración que su trabajo como historiador, a pesar del éxito obtenido en esta última faceta.

Gaspar de Baeza fue jurista e historiador, como quería Valverde, pero separó siempre ambos aspectos y parece como si hubiese querido tener una imagen profesional exclusivamente jurídica, en tanto que relegaba el cultivo de la historia a una simple culta afición. La utilización del latín y del castellano en su trabajo, así parece indicarlo. Efectivamente, en las muchas obras jurídicas que escribió, utilizó siempre el latín; en las de historia, en cambio, siempre el castellano.

39 Fue publicado el libro en Granada, en la imprenta de Antonio de Lebrixa y García de Briomes. Año 1564. En realidad, el libro estaba ya concluido el año anterior, como se deduce de la fecha de la dedicatoria a Antonio González, del Consejo de S.M. oydor en la Real Audiencia de Granada.

40 *En Granada [...] Hugo de Mena MDLXVI*. Pero al final de la primera parte y de la segunda: *En casa de Antonio de Lebrixa. Año de 1566*.

41 Obra publicada en Granada *En casa de Hugo de Mena. Con Privilegio. 1568*.

42 Paolo Giovio, efectivamente, cultivó mucho la biografía de personajes coetáneos suyos, entre los cuales, lógicamente, no faltan muchos españoles que realizaron sus labores en Italia en tiempo del Rey Católico o Carlos V, empezando por el Gran Capitán. En la valoración que la posterioridad hizo de Giovio, esta faceta de biógrafo es la que mejor ha sido valorada, desde J. BURCKHARDT en el s. XIX, *La civiltà del Rinascimento in Italia*, Firenze, Sansoni, 1968 (1860), hasta P. BURKE, quien juzga que superan sus biografías a las del propio Vasari, *El Renacimiento Europeo*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 190.

43 Fue publicada por el marqués de PÍDAL y M. SALVA en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, vol. XXIV, en Madrid, Imprenta viuda de Calero, 1854.

Sus sucesores y curadores de su obra procuraron dar también esta imagen dual que tendía a minusvalorar, cuando no ocultar, su labor de historiador. Cuando su hermano Melchor publicó en 1592 las *Opera Omnia* del difunto Gaspar omitió toda su obra de traductor y de historiador. Estas *Opera Omnia* colocaron a su autor entre la élite de los juristas europeos por mucho tiempo, siendo reeditadas en Fráncfort del Main en 1609, pero la fama de historiador que tuvo Gaspar de Baeza en su época, se apagó al tiempo que declinaba la fama de Giovio⁴⁴, precisamente porque los asuntos de los que escribía dejaban de tener el carácter vivo, polémico que es el que atrajo a sus primeros lectores.

Para el público lector del s. XVI, sin embargo, es lógico que fuese el Baeza traductor y “adaptador” de Giovio el que tomase la delantera sobre el Baeza jurista. En eso, por lo demás, no hacían otra cosa que sumarse a la inmensa corriente de lectores y adeptos de los que gozaba el historiador italiano en toda Europa.

Y así fue. Los particulares lo leían con fruición, y anotaban en los márgenes, a veces indignados, la poca ecuanimidad que, a su juicio, mostraba Giovio hacia la causa imperial y española, cuando no se animaban, como hizo Jiménez de Quesada, a escribir un libro para refutarlo. Otros, como Juan Ginés de Sepúlveda, lo admiraban y le seguirían al pie de la letra en muchas partes preparatorias de su *Crónica* de Carlos V, aunque, por razones de prudencia, no siempre esta admiración pasara a la versión definitiva de su obra⁴⁵.

Pero este mismo carácter político y polémico que tenía la historia de acontecimientos actuales actuaba de acicate sobre los futuros lectores. Las bibliotecas de los colegios procuraban adquirir ejemplares de estas obras, en latín o en romance, y más frecuentemente en este último, parte de los cuales se ha dispersado, pero una parte de las cuales se ha conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca⁴⁶.

44 T. C. PRICE ZIMMERMANN, op. cit. p. 265-267 repasa la consideración del historiador italiano desde su propia época hasta la actualidad, en la que no entramos ahora, pero sí en recalcar la opinión subrayada por este mismo investigador, según la cual solamente la inmensa calidad y el poderoso estilo de Guicciardini exhibido en su *Storia d'Italia* pudo oscurecer para la posteridad la obra de Giovio.

45 En el prólogo de la *Crónica de Carlos V*, Sepúlveda indica expresamente su deuda con Giovio, particularmente para poder redactar ciertas partes de la misma referidas al Imperio Otomano, véase J. GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Historia de Carlos V: libros I-V* (ed. E. Rodríguez Peregrina - B. Cuart Moner), Pozoblanco, Ayuntamiento, 1995, p. XX. En realidad, Giovio aparece bastantes más veces, nunca juzgado negativamente, en muchos otros pasajes. La primera versión sepulvediana de la conquista de Túnez por Carlos V en 1535 seguía fielmente una obra sobre el mismo acontecimiento escrita por el italiano, aunque Sepúlveda, una vez nombrado cronista, dulcificó el texto gioviano.

46 No es difícil encontrar en muchas de estas obras su lugar de procedencia. Por ejemplo, en la portada de la traducción de los *Elogios* jovianos hecha por Gaspar de Baeza, puede leerse: “Es de el colegio mayor del Arzobispo”.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Un jurista pobre como Valverde, un caballero veinticuatro y cronista real, y también jurista como Pero Mexía, un soldado no muy versado en leyes ni en letras, como Jiménez de Quesada y un exquisito latinista y abogado en la Chancillería de Granada cruzaron sus biografías en Salamanca. Unos porque aquí estudiaron, otros porque aquí escribieron o publicaron algunas de sus obras y otros porque arremetieron contra ellas. De todos sacaron provecho los estudiantes salmantinos, algunos de los cuales seguían atentamente y con avidez la llegada de las novedades bibliográficas a las librerías de la ciudad.

Todos ellos, si bien se mira, tenían una formación muy parecida y dirigieron sus esfuerzos a un único fin: el de dar una utilidad práctica al género histórico, aplicándolo a las cuestiones que preocupaban a su propia época. Sin renunciar a su veneración hacia la historia antigua, prefirieron la moderna, porque a su juicio era la única que podía suscitar un auténtico debate entre el público lector.

Tuvieron que utilizar procedimientos nuevos y no siempre bien aceptados por todos, empezando por la utilización del vulgar y acabando, en el que escribió el último, Valverde y Arrieta, por hacer una fructífera mezcla de la historia y el derecho, en aras de dar mejor cuenta de la realidad que querían describir.

En Salamanca creyeron adivinar el escenario idóneo para mostrar el resultado de sus trabajos. En una universidad que, de forma muy mayoritaria era de juristas y teólogos, encontraron, sin embargo, una resonancia indudable. Hecho sorprendente, ciertamente, si solamente se tiene en cuenta la función académica, profesional o práctica, si se quiere, de aquella institución que surtía de altos burócratas a todo el Imperio, porque ninguna de las obras de las que hemos hablado hasta aquí tenía utilidad alguna para la confección del currículum académico de sus muchos e interesados lectores.

Afortunadamente, las peripecias de estos autores nos dan una visión distinta de la universidad salmantina del XVI. Junto a los grandes maestros del derecho, de la teología y de la política, que justificaban, a la postre, la preeminencia salmantina en el panorama intelectual de la época, bullían otras inquietudes que se manifestaban por otros cauces, a veces más difíciles de captar para nosotros, pero que asoman sin lugar a dudas cuando revolvemos entre viejos volúmenes de historia de las viejas bibliotecas.